



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado



"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

San Miguel de Tucumán, **28 FEB 2018**

VISTO el Ref. N° 1-17 del Expte. N° 60.225-012 por el cual la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología solicita se tenga por aceptada la renuncia presentada por el ING. RICARDO ATILIO ARÉVALO, a partir del 31 de agosto de 2017, en el cargo de Profesor Adjunto con semidedicación en el Área: Hidráulica, Asignatura "Hidráulica Aplicada II", con motivo de haber accedido interinamente a un cargo de mayor jerarquía;

Por ello y teniendo en cuenta lo informado por Dirección General de Personal,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Tener por aceptada, a partir del 31 de agosto de 2017, la renuncia presentada por el ING. RICARDO ATILIO AREVALO, al cargo de Profesor Adjunto con semidedicación en el Área: Hidráulica, Asignatura "Hidráulica Aplicada II" de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, por los motivos expresados en el exordio.-

ARTICULO 2º.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y vuelva a la Facultad de origen, para la agregación a su antecedente y fines que corresponda.-

RESOLUCIÓN N°: **0130 2018**  
mlc

  
Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
Dra. ALICIA BARDON  
RECTORA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
Lic. ADRIAN G. MORENO  
DIRECTOR  
Despacho Consejo Superior